



Huanímaro
es tuyo...

**SESIÓN ORDINARIA No. 15 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.**

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las 15:13 horas del día 09 de abril del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildos, de presidencia municipal, ubicado en Plaza principal s/n, zona centro, los C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 15 quince, de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL: ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- SÍNDICO: LILIA VERA MARTÍNEZ.
- REGIDOR: NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- REGIDORA: CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- REGIDORA: MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- REGIDOR : MARIO SORIA TAFOLLA.
- REGIDOR : ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- REGIDORA : ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- REGIDOR : PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- REGIDOR : JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA



Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo las 15 horas 13 minutos, se declara instalada la sesión ordinaria No. 15 (quince), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, en los siguientes términos:

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria No.15.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la acta de sesión ordinaria no. 14
4. Propuesta por parte del Presidente Municipal para que el municipio participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

3.- Lectura y aprobación de la acta de sesión ordinaria no. 14

Dando seguimiento a este punto el secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria no. 14, una vez concluida la lectura fue sometida a aprobación del pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por unanimidad, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.-----

4.- Propuesta por parte del Presidente Municipal para que el municipio participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".

En este punto el Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, presenta la propuesta, considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración para la participación del programa en el municipio, tomando en cuenta que la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en coordinación con la Secretaría de Gobierno como organismo Estatal de Desarrollo Municipal, promueve el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales.



Para tal efecto, cuenta con diversos programas en instrumentos, entre los que se encuentra la "Guía Consultiva de desempeño Municipal" que tiene el propósito de orientar a los municipios durante su periodo de gobierno a fin de que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Sus objetivos específicos son:

1. Alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de las administraciones municipales.
2. Impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración municipal.
3. Promover una cultura de evaluación, que permita establecer metas y medir resultados.

Una vez que se puso a consideración, se aprueba por **Unanimidad**, con 10 votos a favor la propuesta presentada por el presidente municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, para que el municipio de Huanímaro, Gto. Participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma.

5.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día no se presentó ningún asunto de interés general.

6.- Clausura de la sesión.

Siendo las **15 horas con 47 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, Secretario del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO

LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:

NORBERTO GARCÍA GARCÍA.

Carlota López F.
CARLOTA LÓPEZ FRIAS.

MA. GRISELDA SOTO RIVERA.

Mario Soria Tafolla
MARIO SORIA TAFOLLA.

Alejandro Contreras
ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

Jose Alejandro Cerpa
JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

IGNACIO CERVANTES CONTRERAS

